

Luque, 13 de octubre de 2020

Circular DCC 113/2020

**Secretarios Generales
Asociaciones Miembro**

<u>Ref.:</u> Fecha límite para cambio de localia CONMEBOL Sudamericana 2020

Estimados Señores,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados que disputan la CONMEBOL Sudamericana 2020 para informarles que los clubes que necesiten hacer cambio de su localia para los partidos del torneo en referencia, deberán enviar la solicitud al correo competiciones@conmebol.com hasta las **18hs del día 16 de octubre de 2020** para evaluación y aprobación por la CONMEBOL.

Los clubes que no puedan garantizar la llegada y salida en vuelos charters directos de los equipos visitantes por cualquier razón (logística, necesidad de cumplimiento de cuarentena obligatoria, prohibiciones de realización de eventos, aeropuertos no operacionales, entre otras) deberán solicitar el cambio de estadio, ciudad o país para jugar sus partidos de local. La CONMEBOL evaluará todas las solicitudes para posterior aprobación y en situaciones excepcionales podrá definir ella misma el local de realización del partido.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional sobre el asunto y solicitamos que la presente nota sea encaminada a los clubes participantes de los torneos en referencia a la brevedad.

Un cordial saludo,



FREDERICO NANTES
Director de Competiciones de Clubes